



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 16 DE FEBRERO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003-2017-00055-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	RUBÉN DARÍO PONCE ESMERAL	NACIÓN – PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y EDGAR ELIECER ROMO ROMERO (FLS. 142 A 147).	20/FEBRERO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002-2017-00110-00.	DR. JOSE ANTONIO APONTE OLIVELLA	JOSE RAMÓN ROJAS SEVERICHE	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y OTROS (FLS. 198 A 199).	20/FEBRERO/2018

CONSTANCIA: Hoy, **DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


ROSEDLIN JOSEFINA GONZALEZ
SECRETARIA